

Radicado: 010-2018-00192-00
Proceso: VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
Demandante: MAGDALENA CORREA DE ROZO y CIRO ANTONIO ROZO GAUTA
Demandado: JAVIER EMILIO ROZO CORREA

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez, informando que el Tribunal Superior del distrito judicial de Bucaramanga, Sala Civil - Familia, el día 15 de abril de 2024 aportó el trámite surtido en segunda instancia, dentro del cual confirmó parcialmente la sentencia proferida por este Despacho Judicial el 11 de diciembre de 2019; para lo que estime conveniente proveer.

Bucaramanga, 16 de abril de 2024

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura JUZGADO
DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander**

Bucaramanga, dieciséis (16) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Vista la constancia secretarial que antecede, **OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE** lo dispuesto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga, Sala Civil-Familia, en providencia de fecha 2 de abril de 2024, mediante la cual confirmó con modificaciones la sentencia proferida por este Despacho Judicial el pasado 11 de diciembre de 2019.

Ejecutoriado este auto pase al despacho para continuar el trámite.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Elkin Julian Leon Ayala
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **12b6af2daf7c2a96b82a62042363a3011b03f3982caa535d2537a9c99367d271**

Documento generado en 16/04/2024 08:47:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>